

Siendo las once horas con treinta y seis minutos del día **catorce de julio de dos mil veinte**, y como consecuencia la pandemia del Sars-Covid 19, a fin de dar cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron en **conexión por Internet a través de la plataforma Zoom**, los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terriquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtro. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nail López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Juan José Ramos Fernández	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Lic. Nelly Marisol Estrada.	Partido Encuentro Social Jalisco

Secretaría Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CARÁCTER PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “ENCUENTRO SOCIAL JALISCO”, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE SU DENOMINACIÓN Y DOCUMENTOS BÁSICOS.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE RESPECTO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO COMO REV-001/2020.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IEPC-MPC-PM01/2020, Y REMITE AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZAPOPAN, JALISCO; PARA QUE RESUELVA RESPECTO DEL MISMO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenos días, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día **catorce de julio de dos mil veinte**, iniciamos la presente sesión.

Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Representantes de los partidos políticos:

Mtro. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nail López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Juan José Ramos Fernández	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Lic. Nelly Marisol Estrada.	Partido Encuentro Social Jalisco

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente le estaríamos tomando la protesta de la ley al representante propietario del partido de Movimiento Ciudadano.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: consejero representante propietario del partido de Movimiento Ciudadano Juan José Ramos Fernández, protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial, el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado.

Consejero representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández: Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hiciera así que la nación y el estado se lo demanden. Bienvenido.

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, continuamos con el siguiente punto que es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día. A su consideración. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica me permito consultar respecto al presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, le pido de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el informe que rinde el consejero presidente de este organismo electoral, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año dos mil diecinueve, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE; a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera Virginia.

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para manifestar que mi voto en este punto será en contra, por considerar que se realizaron pagos en la partida mil sin sustento legal determinándose de manera unilateral el pago diferenciado a varios funcionarios, violentando el principio constitucional de que se deberá señalar la retribución que corresponde a cada empleo establecido en ley; es decir, el destino de la partida mil después de una transferencia de partidas debe estar particularizado por la retribución de cada funcionario público y no genérico. En esos términos, es que mi voto será en contra. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante Consejera Erika.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias consejero presidente, buenos días a todas y a todos. De igual manera, mi voto será en contra y especificaré los detalles en un voto particular. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. De conformidad con el considerando IV de este acuerdo, se aprueba modificar el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del anexo que se acompaña a este acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo, se estaría modificando el acuerdo y se estaría poniendo lo que sería su vigencia a partir del primero de agosto, una vez que esté listo el tutorial y se estaría haciendo la difusión a la ciudadanía, estableciendo la estrategia a partir de la coordinación de la Secretaría Ejecutiva con la Dirección de Informática y de Comunicación Social, y se estaría reformando y haciendo las adecuaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias.

Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin embargo, sería parte de un procesamiento posterior, hay que puntualizar en este Reglamento de Quejas y Denuncias las diferentes etapas que forman parte de ese proceso, pero será

materia de un acuerdo diferente. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejero Moisés.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muy buenos días a todos y a todas, solamente para destacar la relevancia de este acuerdo dada la situación en la que nos encontramos de pandemia, pues prácticamente todos los sectores productivos, instancias públicas, empresas nos encontramos en una situación de confinamiento y el regreso a la actividad presencial obviamente ha sido muy limitada dadas las circunstancias que vivimos. Solamente quiero destacar la oportunidad de este acuerdo, la situación nos obliga a adoptar estas medidas para atender los diferentes procedimientos, las diferentes solicitudes que pueden llegar a este instituto, y creo que es relevante destacarlo de esta manera, y que lo que estamos haciendo detrás de este acuerdo es, que sigamos trabajando, podamos atender a los diferentes actores políticos y ciudadanos, pero siempre resguardando la seguridad de toda la ciudadanía. En ese sentido, es lo relevante de este acuerdo, y que seguiremos trabajando en este instituto con toda la responsabilidad, con todos los cuidados, atendiendo los pronunciamientos y las medidas que emitan las autoridades, pero siempre resguardando la seguridad y que puedan seguir los diferentes procedimientos por esta vía virtual. Es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Consejera Brenda y enseguida las Consejera Beatriz.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos, bueno pues ya todos sabemos que actualmente nos encontramos atravesando por circunstancias insólitas que nos han llevado a adoptar nuevas formas de trabajo llegar a acuerdos que nos permitan por una parte, atender la contingencia sanitaria, pero también continuar de la mejor manera y en la medida de lo posible con las actividades y funcionamiento del Instituto; la democracia no puede suspenderse por tanto celebro la adopción del presente acuerdo, y anticipo que mi voto será a favor. Es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Adelante consejera Beatriz.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. En este caso, a lo que me quiero referir en este punto es que para efectos de las actas, que en la sesión previa adoptamos, llegamos al acuerdo de que el primero de agosto sería justamente la fecha en que entraría ya en funcionamiento este mecanismo de comparecencia virtual de la ciudadanía que tenga interés en realizar algún tipo de trámite, alguna gestión ante este instituto

electoral y que también tendrá efectos para el desahogo de las audiencias que sean necesarias para los trámites de los procedimientos sancionadores. Que también tendrá un impacto esto, en el Reglamento de Quejas en su oportunidad. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, solamente compartir las opiniones que se han presentado, me parece que estamos acercando la posibilidad de obtener justicia a la ciudadanía, a los partidos políticos a través de sus firmas electrónicas también podrán hacer uso de este sistema, y por supuesto podrán acompañar un proceso de quejas y denuncias, que lo veremos en los siguientes días se vuelve muy acudido. Me parece que es oportuno y me parece que estamos dándole una gran posibilidad a la ciudadanía de tener el respaldo de esta institución. Adelante, consejero Miguel.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Gracias presidente, saludo con mucho gusto a todas y a todos. Solo para sumarme y celebrar precisamente este acuerdo porque a través del cual hacemos uso de las tecnologías precisamente para cumplir con las atribuciones que legal y constitucionalmente nos han conferido. Anticipo que mi voto será a favor y nuevamente celebrar este acuerdo. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber una participación, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CARÁCTER PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el carácter permanente de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación conforme a los considerandos V y VI de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba la integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, en términos del considerando VII de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos a que haya lugar.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones; publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Se estaría agregando también al fundamento legal de este acuerdo, el artículo 136 y se estaría haciendo la modificación al antecedente uno y al considerando seis donde se estaría omitiendo el carácter temporal de la comisión.

Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Brenda.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias consejero presidente, como sabemos el pasado primero de julio se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el decreto por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la del Código Electoral del Estado para establecer que de ahora en adelante la Comisión de Igualdad de Género, y No discriminación tendrá la naturaleza de comisión permanente. Con ello se reconoció la importancia que tienen estas temáticas, no solo por ser principios fundamentales de derechos humanos, sino porque la igualdad y la no discriminación son la base para el desarrollo de una sociedad democrática y la vigencia del estado de derecho. Por ello es de enorme trascendencia que ahora el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana cuente ya de manera permanente con un órgano colegiado, que atienda y dé cauce a estos temas. Además, no podemos olvidar que en entre las reformas que se aprobaron hace apenas unas semanas, se encuentra la de paridad en todo y violencia política en contra de las mujeres por razón de género. Estas reformas son el resultado de la lucha que muchas mujeres hemos impulsado desde diferentes ámbitos y por eso la integración de manera permanente de la Comisión de Igualdad de Género y no discriminación, no solo dará continuidad e implementará de manera efectiva los trabajos que ya se han hecho desde su creación, sino que además se refrenda el compromiso de responder a las necesidades de atender la deuda histórica que se tiene con las mujeres y con los grupos de la sociedad que por mucho tiempo han sido vulnerados en sus derechos políticos. Me parece que todavía falta mucho por hacer, pero estoy segura que con la participación y el compromiso de quienes integramos este Consejo General y de quienes colaboran en el instituto, de actores

y partidos políticos haremos que esta reforma funcione de manera adecuada. Es cuanto, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Beatriz.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias, efectivamente tal como señala la consejera Brenda Serafín yo celebro que hoy tengamos en esta sesión la oportunidad de tomar un acuerdo que llevará a la consolidación de un proyecto que ha tenido esta institución a través de la transversalización de la perspectiva de género, este es un mecanismo mediante el cual se consolida ya, el que la Comisión que tenemos creada desde 2016 y que antes fue el proyecto de Grupo de seguimiento al cumplimiento de la Paridad de Género en el año 2015, hoy adquiera este carácter de permanente. El Instituto Electoral y de Participación de Jalisco ha sido siempre una institución dentro del concierto de las instituciones electorales del país, quien ha tenido claramente establecido el compromiso de velar por los derechos fundamentales de las mujeres, y también con un sentido de interculturalidad e interseccionalidad a otros grupos vulnerados. Creo que este es el punto de partida para profundizar este compromiso y que también tendrá un impacto normativo en otras disposiciones, es decir, con en el Reglamento de Quejas y Denuncias, de Fiscalización y en el Interior, en toda esta reforma en materia de violencia política de género y de paridad en todo que hoy ha sido armonizada en mediante este decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el primero de julio y que tuvo como antecedente la reforma de ocho leyes a nivel general y federal, el pasado 13 de abril del presente año. Entonces, me parece que con esto iniciamos un proceso que es muy importante para garantizar que en el año 2021 en que se renovarían tanto en el congreso como en los ayuntamientos del estado de Jalisco, las mujeres podrán contar con instituciones comprometidas para hacer valer su derecho a la participación política sin violencia. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante licenciado Morquecho.

Consejero, representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Morquecho: Presiente, compañeras, consejeros, y compañeros representantes de los partidos políticos, consideramos de valiosa importancia esta reforma que se hace y se denominará ya como comisión permanente a la Comisión de Equidad de Género e Igualdad, y reconocer al Instituto Electoral porque siempre ha velado por esa paridad, así como el instituto político que represento siempre se ha caracterizado por representar y defender los intereses de género. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Morquecho. Adelante consejero Moisés.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente. Solamente destacar la relevancia de esta reforma a nuestro reglamento, es muy notorio que la agenda por una democracia incluyente tiene varios años gestándose, y en el caso del instituto creo que desde hace varios años se ha venido impulsado la agenda por la igualdad, por la no discriminación y es una muy buena noticia que esta reforma que se acaba de aprobar por el Congreso del Estado, a nivel constitucional y a nivel legal, va a permitir todavía mayor fuerza, mayor impulso a esta agenda en la que el Instituto ya venía trabajando pero que la hace más sólida, más fuerte y en el que como consejero por supuesto, me sumo a todos los trabajos y a las consejeras que han estado trabajando en esta tarea, por supuesto, mi reconocimiento y mi acompañamiento y a seguir trabajando. Porque no hay una democracia que pueda tener ese nombre si siguen existiendo espacios para la no discriminación, para la exclusión y este es un trabajo permanente a la que el instituto ha trabajado y seguirá trabajando en ello. En este sentido me parece que es de celebrar esta reforma y no nos queda más que seguir trabajando nosotros como institución, y también generar esas alianzas que se han hecho y ampliarlas para que esta lucha por la igualdad, por la no discriminación, se sumen obviamente otras instancias como ha sido el caso pero todavía hacerlo de mejor manera y con mayor fuerza. Sería todo señor presidente. Gracias

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero ¿Alguien más desea hacer algún pronunciamiento? En virtud de haber agotado las participaciones, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "ENCUENTRO SOCIAL JALISCO", RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE SU DENOMINACIÓN Y DOCUMENTOS BÁSICOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el cambio en la denominación del partido político “Encuentro Social Jalisco”, para ostentarse y quedar registrado como “Somos”; asimismo, se aprueban sus documentos básicos, en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo al partido político local “Somos” y al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE.

Tercero. Publíquese el contenido del presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo, se estarían haciendo las modificaciones a las páginas cuatro y cinco, respecto a la referencia de los artículos 21, 26 y 27, y en el artículo 27 se estarían añadiendo dos párrafos que tenían que ver con los integrantes y delegados regionales debidamente acreditados en el congreso.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Me permitiría decretar un receso muy breve de cinco minutos para ver si la consejera alcanza a reconectarse, siendo las 12:04 se decreta el receso y volver a las 12:10.

TERMINA EL RECESO

Consejera representante del Partido Somos, Nelly Marisol Estrada: Gracias, muy buenas tardes a cada uno de ustedes, pues compartir con ustedes el gusto de saber esta buena noticia para el estado de Jalisco de que ya va a contar con una alternativa local, una opción de un partido político que en esta evolución tomando en cuenta los cambios actuales que están sucediendo a nivel global, pues ahora tener un partido político que sea garantía de empoderar a nuestros 125 municipios en el estado de Jalisco, que sea esa opción que empodere a los que nacimos en Jalisco o que adoptamos a Jalisco como nuestra casa, representados por partidos políticos nacionales y ahora el ciudadano tendrá la posibilidad de elegir en esta alternativa a un partido político local. En Jalisco se nos reconoce porque somos un referente de México ante el mundo, somos productores, somos tradición, somos cultura, somos música y orgullosamente somos hechos en Jalisco. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con la sesión presidente. El siguiente punto número siete del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE RESPECTO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO COMO REV-001/2020.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve respecto de la falta de cumplimiento de la resolución emitida en el recurso de revisión identificado como REV-001/2020 en términos de los considerandos IV y V de este acuerdo.

Segundo: Se apercibe al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; para que dentro del término de diez días, contados a partir de que sean superados los efectos de la suspensión de cumplimiento a la resolución emitida del 27 de enero del año en curso por el Consejo General de este instituto, en el recurso de revisión identificado como REV-001/2020, y una vez resuelto informe a este Consejo General de su cumplimiento.

Tercero: Notifíquese personalmente al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Cuarto: Notifíquese personalmente al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a Gustavo Alatorre Navarro y a la Universidad de Guadalajara.

Quinto: Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos legales correspondientes.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el portal oficial de internet de este organismo, así como en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Y se estaría agregando a las notificaciones a las instancias jurisdiccionales que procedan en este caso.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: En el punto de acuerdo segundo, en que dice contados a partir de que se levante la suspensión, me parece que tendría que decir de qué suspensión o remitir al acuerdo del Ayuntamiento trece ochenta y uno del dos mil veinte, porque se puede confundir inclusive con la suspensión que nos estaban pidiendo en el escrito. Y hacer mención de este acuerdo en los considerandos correspondientes. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En los antecedentes y en el considerando, de acuerdo. Adelante Juan José.

Consejero representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández: Era exactamente lo que comentó al final la consejera Virginia sería mejor precisar en los antecedentes, los oficios que fueron presentados por el consejo municipal de Tlaquepaque para precisar los efectos del punto de acuerdo que se tomó. Gracias presidente, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero de Movimiento Ciudadano ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, buenas tardes a todos y todas. Nada más para preguntar si ya nos hicieron llegar la información a todos porque cuando menos a mí, no había recibido de estas comunicaciones, si ya nos las hicieron llegar y si no, solicitaría que nos las volvieran a hacer llegar respecto a este tema, en este inter de la previa a este momento.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: En el inter se le dio la instrucción a la oficialía para que hiciera la entrega correspondiente..

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: Con las modificaciones propuestas, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Con las precisiones, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Yo por falta de certeza y porque aún no cuento con toda la información, en contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE**



DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IEPC-MPC-PM01/2020, Y REMITE AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA QUE RESUELVA RESPECTO DEL MISMO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se determina que la solicitud del plebiscito IEPC-MPC-PM01/2020, cumplió con los requisitos establecidos en la ley de la materia, por lo que se remite el expediente al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan, Jalisco; para que determine su procedencia.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo al ciudadano José de Jesús Martínez Esparza, al H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Dr. Juan José.

Consejero representante del Partido Político Morena, Dr. José Juan Soltero: Gracias, presidente. Respecto de este punto de acuerdo el partido político que represento, quiere hacer un posicionamiento: la democracia puede definirse en función de los procesos gubernamentales específicos necesarios para todos o algunos de los objetivos con los que se construyen las políticas públicas, por tal motivo, es de suma importancia que los ciudadanos sean tomados en cuenta en las decisiones. Al respecto, la Ley para la Participación Ciudadana y Popular para la gobernanza del Estado de Jalisco, se crea con el espíritu de salvaguardar la soberanía en que residimos, es por ello, la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el futuro de Plaza Arcos que se ubica en el centro histórico del municipio de Zapopan, y que por su ubicación tiene un mayor impacto social. De esta manera se legitima su destino a través de la consulta popular, que hoy en este punto de acuerdo inicia su camino. Consideramos que darle un destino a un lugar público que es de uso social, con decisiones que es eventualmente con el fin de tener un evento lucrativo inmobiliario, es un error y debe de tener en cuenta a la sociedad. Por lo tanto, celebramos este tipo de

acuerdos e inicio de plebiscito que aunque tiene todavía un largo camino que recorrer, apoyamos completamente esta consulta popular. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Brenda.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias consejero presidente, ya en una anterior intervención refería que la democracia no puede suspenderse aunque la situación y las condiciones por las que actualmente atraviesa el país, y bueno esta sesión virtual es prueba de ello, hemos adoptado nuevas formas de trabajo, hemos echado mano de la tecnología y no hemos parado. En este contexto se está sometiendo a nuestra consideración el acuerdo que determina que la solicitud de plebiscito uno de dos mil veinte cumplió con los requisitos establecido en la ley de la materia y por lo tanto deberá ser remitida al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopán, por lo que aprovecho para hacer un llamado al referido consejo para que se siga conduciendo bajo los principios electorales y de participación ciudadana, de certeza, legalidad, imparcialidad y autonomía por el bien de la participación ciudadanía y sus mecanismos. Es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: gracias consejera, ¿alguien desea hacer el uso de la voz? Adelante consejera Beatriz.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchísimas gracias, yo también creo que este plebiscito que, en su parte de los requisitos, hoy estamos determinando que es procedente pasarlo al Consejo Municipal de Zapopan, para efectos de formalizar en su caso precisamente esta procedencia, me parece que es una forma en la cual estamos advirtiendo el empoderamiento de la ciudadanía para hacer valer mecanismos de democracia directa o semidirecta, todavía hay ahí una discusión, para lograr que a través de esta se legitime una decisión. Me parece que esto fortalece el marco democrático, también las competencias ciudadanas, y yo haría un llamado a toda la población, a la ciudadanía del estado para que haga uso de estas herramientas, y que desde el instituto con esa certeza, tendrá un acompañamiento e información relativa a los efectos que cada uno de estos mecanismos pueda tener y que es lo que se puede lograr. Quisiera también proponer que de estos acuerdos que estamos adoptando el día de hoy, me parece retrotrayendo un poco los efectos de esta intervención es que se hicieran sendas infografías para dar a conocer a la ciudadanía de estos acuerdos que me parecen muy relevantes, y en cumplimiento del principio de máxima publicidad. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Moisés.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, solamente sumarme a lo que acaba de proponer la consejera Beatriz Rangel, creo que todas nuestras decisiones siempre se publicitan pero no está de más hacerlo de manera más pedagógica, que los ciudadanos conozcan la relevancia y sobre todo los detalles de este acuerdo y quiero entender también que se puede hacer extensivo a otros de los acuerdos que hemos tomado, como la aprobación de la comisión permanente, la resolución sobre el llamamiento al Consejo Municipal de Tlaquepaque para que cumpla con una resolución previa de este instituto, me parece que es muy oportuna la propuesta, y que incluso en esta pandemia que estamos viviendo todavía se hace más necesario trabajar en estas formas digitales virtuales, y tenemos el reto como autoridades de ser cada vez más claros y pedagógicos en estas decisiones, entonces me parece es muy adecuado. Me sumo a la propuesta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más en primera ronda? En segunda ronda, consejero representante de Morena.

Consejero representante del Partido Político Morena, Dr. José Juan Soltero: Gracias presidente. Nada más, sumarme a lo que señala la consejera Beatriz, el consejero Moisés, es muy importante que la sociedad tenga conocimiento de esta herramienta que tiene para participar activamente de las decisiones que se tomen en el entorno que les afecta. Celebro completamente esta propuesta de la consejera Beatriz y del consejero Moisés, en donde realmente pueda llegarle a la sociedad a informarle el poder que tiene de decidir sobre los espacios públicos y que no solo la decisión de un cabildo esta intocada y no podrá ser modificada, sino del empoderamiento real de la sociedad con una participación social activa, que este consejo pueda publicitarlo como lo hace con todos sus actos, sin embargo, este particularmente y los demás que son importantes, hacérselos saber a la sociedad a través de infografías o a través de cualquier otra herramienta digital en que puedan tener conocimiento. Y me asumo demasiado, como lo dijimos en mi intervención inicial y el partido que represento está a favor de esta consulta popular en todos sus términos. Gracias presidente, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante mi estimado Miguel.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Gracias presidente muy brevemente para sumarme a las propuestas que aquí se han señalado y desde luego me parece también muy oportuno llevar a cabo infografías sobre los demás mecanismos de participación ciudadana. Solamente para sumarme a esas propuestas, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. Bueno, me parece que no hay alguna otra participación y en esos términos le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente, antes quisiera mencionar que se incorpora a la sesión el representante del Partido del Trabajo, el ciudadano Abel Gutiérrez. También quisiera informar que el documento solicitado ya ha sido circulado a los integrantes de este consejo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solo quiero precisar que el consejero Abel ya había estado desde el inicio de la sesión.

Consejero representante del Partido del Trabajo, Abel Gutiérrez: Una disculpa, he tenido problemas técnicos pero los estaba siguiendo por YouTube, en lo que ingresaba a la plataforma nuevamente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo, continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de tratarse de una sesión extraordinaria siendo las doce horas con veintiséis minutos del día catorce de julio de dos mil veinte concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de veinticuatro fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha catorce de julio de dos mil veinte, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el día treinta de octubre de dos mil veinte.-----

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA